

RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

INDICE

Informe de los auditores independientes

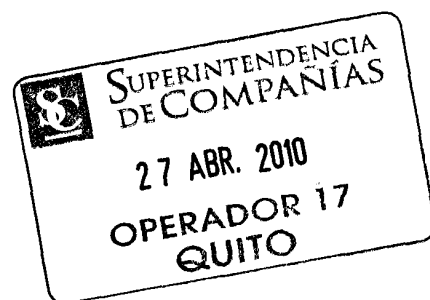
Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

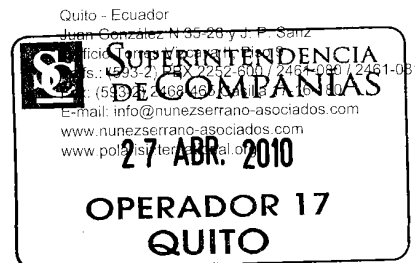


Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

Núñez Serrano & Asociados

Audidores Independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directorio de:
RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.**

Hemos auditado los balances generales adjuntos de RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría a partir del año 2009. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A. al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Como se explica en Nota 1 a los estados financieros adjuntos, a partir del segundo semestre del año 2008, en el país se han dado ciertas condiciones adversas a la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial, caracterizada principalmente por la baja extraordinaria del precio internacional del petróleo, reducción del flujo de remesas de los migrantes y decrecimiento de la actividad económica. A la fecha de emisión de este informe, no es posible determinar el efecto que tendrán las condiciones mencionadas sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y resultados futuros de la Compañía. En tal virtud los estados financieros adjuntos, deben ser leídos e interpretados a la luz de la situación descrita.

Como se explica en detalle en Nota 16 a los estados financieros, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta por los efectos que podrían tener las transacciones con partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). Al respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante los años 2009 y 2008.

Quito, 15 de marzo del 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

Edgar Núñez
Representante Legal

RIVAS HERRERA PUBLICIDAD S.A

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes	3	753.196	955.542
Inversiones	4	803.000	230.000
Clientes	5	5.041.092	4.932.505
Cuentas por cobrar	6	536.161	448.361
Pagos anticipados		18.950	33.267
Total		7.152.399	6.599.675
ACTIVOS FIJOS, NETO	7	197.682	229.162
OTROS ACTIVOS	8	374.659	768.616
TOTAL		7.724.740	7.597.453
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiro Contable		45.782	0
Proveedores	9	4.403.375	4.082.268
Cuentas por pagar	10	1.155.487	1.257.721
Compañía relacionada	11	247.000	219.498
Total		5.851.644	5.559.487
PASIVO LARGO PLAZO	12	944.943	711.157
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)	14	928.152	1.326.809
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7.724.740	7.597.453

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

RIVAS HERRERA PUBLICIDAD S.A

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2009	2008
Ventas:			
Medios	5	25.219.042	28.012.251
Servicios		4.745.792	4.431.941
Ingresos por reembolso (Informativo)		132.713	334.960
		29.964.834	32.444.192
Devoluciones		(3.719.676)	(4.599.099)
Total		26.245.158	27.845.093
Costo de las ventas:			
Compras a medios	10	20.342.246	21.956.604
Gastos por reembolso (Informativo)		132.713	334.960
Total		20.342.246	21.956.604
Utilidad bruta		5.902.912	5.888.489
Gastos de Administración		(5.597.772)	(5.498.747)
Utilidad en operación		305.140	389.742
Otros ingresos, neto		134.060	101.960
Utilidad antes de provisión para participación a empleados e impuesto a la renta		439.200	491.702
Participación a trabajadores	13	(65.880)	(73.755)
Impuesto a la renta	13	(93.330)	(104.486)
Utilidad neta		279.990	313.461

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

RIVAS HERRERA PUBLICIDAD S.A

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes futuro aumento de capital	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva Facultativa	Utilidades Retenidas	Total
Diciembre 31, 2007	20.880	94	234.067	285.944	211.966	368.087	1.121.038
Apropiación			36.809		331.279	(368.087)	0
Distribución de dividendos					(88.800)		(88.800)
Ajuste					(18.890)		(18.890)
Utilidad neta						313.461	313.461
Diciembre 31, 2008	20.880	94	270.876	285.944	435.555	313.461	1.326.809
Apropiación			31.346		282.114	(313.461)	0
Distribución de utilidades					(578.697)		(578.697)
Ajuste			(1.115)		(98.835)		(99.950)
Utilidad neta						279.990	279.990
Diciembre 31, 2009	20.880	94	301.107	285.944	40.137	279.990	928.152

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

RIVAS HERRERA PUBLICIDAD S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	2009	2008
Utilidad neta	279.990	313.461
Más cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisión para cuentas incobrables	51.897	52.830
Depreciación	67.112	66.411
Amortización	37.091	56.506
Provisión para jubilación	57.649	85.349
	<u>213.749</u>	<u>261.096</u>
Operaciones del período:		
Clientes	(160.484)	(1.047.988)
Cuentas por cobrar	(87.800)	264.090
Gastos pagados por anticipado	14.317	(23.132)
Otros activos	356.866	(221.324)
Proveedores	321.107	1.253.110
Cuentas por pagar	(102.234)	(427.764)
Compañías relacionadas	27.502	(29.503)
Jubilación patronal	176.137	82.539
Ajuste	(99.950)	(18.890)
	<u>445.462</u>	<u>(168.862)</u>
Efectivo provisto de flujo de operaciones del período	<u>939.200</u>	<u>405.695</u>
Flujo de inversiones:		
Adición neta de activos fijos	<u>(35.632)</u>	<u>(87.808)</u>
Flujo de financiamiento:		
Inversiones	(573.000)	(20.000)
Sobregiro	45.782	0
Distribución de dividendos	(578.697)	(88.800)
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	<u>(1.105.915)</u>	<u>(108.800)</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	<u>(202.347)</u>	<u>209.087</u>
Efectivo al principio del año	<u>955.542</u>	<u>746.455</u>
Efectivo al fin del año	<u>753.196</u>	<u>955.542</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

NOTA 1 - OPERACIONES

Rivas & Herrera Publicidad S.A. fue constituida en el mes de abril de 1982, su objetivo social principal es la publicidad comercial, para lo cuál puede elaborar dibujos, viñetas, pancartas, leyendas, adornos, filmes, y grabaciones musicales o de televisión, para su difusión, uso, reproducciones o propaganda por cualquiera de los medios de comunicación colectiva, sea para utilización personal o para ejecutarlo por cuenta de terceros.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros. -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses).

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES **(continuación)**

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Inversiones en valores

Se registran al valor de los depósitos o al costo de adquisición.

c) Activos fijos.-

Se muestra al costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000) y al costo de adquisición (para los adquiridos a partir de esa fecha), menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

c) Gastos de instalación.-

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" e incluyen gastos de instalaciones y adecuaciones efectuadas en sus oficinas. La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el método de línea recta en un período de 5 y 10 años.

d) Jubilación Patronal. -

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía es contabilizado mediante la constitución de una provisión que es llevada a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un cálculo matemático actuarial practicado por una firma independiente.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES **(continuación)**

e) Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

f) Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

g) Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

h) Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 50%.

i) Ingresos y gastos

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3. – EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre comprende:

	2009	2008
Caja	3.000	3.000
Banco Produbanco	491.174	270.526
Banco Produbanco	(45.782)	18.903
Banco Pichincha	295.559	3.743
Banco Pichincha Miami	5.954	653.870
Banco Produbanco	3.291	5.500
Total	753.196	955.542

NOTA 4.– INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2009 corresponde a dos depósitos a plazo en una Institución Financiera local, por un valor de US\$ 573.000 y US\$ 230.000 a una tasa de 5,50% y 7,25% y un plazo de 157 y 732 días respectivamente.

NOTA 5.– CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde a publicidad pendiente de cobro a diferentes clientes, por US\$ 5.442.304, neto de provisión cuentas incobrables por US\$ 401.094, y US\$ 4.932.505, neto de provisión cuentas incobrables por US\$ 349.197, respectivamente.

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2009	2008
Anticipo a medios de comunicación	432.318	273.433
Funcionarios y empleados	3.818	50.648
Otras	100.025	124.280
Total	536.161	448.361

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS, NETOS

Al 31 de diciembre corresponde a:

	2009	2008	Tasa anual de depreciación
			%
Obras de arte	8.973	8.973	-
Muebles y enseres	107.951	109.482	10
Equipos de oficina	78.397	79.970	10
Equipos de producción y arte	32.651	32.651	10
Vehículos	24.338	24.338	20
Equipos de computación y softwares	119.732	125.847	33
	372.042	381.261	
Menos - Depreciación acumulada	(174.360)	(152.099)	
	197.682	229.162	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio	229.162	207.765
Adiciones y (retiros), neto	35.632	87.808
Depreciación del año	(67.112)	(66.411)
Saldo al cierre	197.682	229.162

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre corresponde a:

	2009	2008
Gastos diferidos	70.982	282.932
Impuestos anticipados	355.881	494.380
Crédito tributario (1)	0	220.688
Otras	10.690	8.290
	437.553	1.006.290
Amortización acumulada	(62.894)	(237.674)
Total	374.659	768.616

(1) Al 31 de diciembre del 2008, corresponde al saldo de crédito tributario por retenciones en la fuente no compensadas con el impuesto a la renta de años anteriores.

NOTA 9.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre corresponde a:

	2009	2008
Televisión del Pacífico Teledos	395.831	528.139
Televisora Nacional	557.884	358.390
Cadena Ecuatoriana de Televisión	460.091	593.558
Corporación ecuatoriana de Televisión	400.412	289.297
Telecuatro Guayaquil	313.485	70.863
Cratel	453.171	711.412
Ortel S.A.	159.387	260.050
Otros menores	392.573	269.688
Total televisión	3.132.834	3.081.397
Radio	489.609	288.882
Revistas	102.863	133.318
Otros menores	678.069	578.671
Total	4.403.375	4.082.268

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2009	2008
Obligaciones con el Fisco (1)	147.068	162.782
Obligaciones con empleados (2)	90.777	127.393
Acreedores varios (3)	677.047	724.540
Anticipo recibido de clientes	184.782	55.289
Otras	55.813	187.717
Total	1.155.487	1.257.721

Al 31 de diciembre del 2009, incluye:

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 incluye US\$ 93.330 por provisión de impuesto a la renta sobre las utilidades del período.
- (2) Al 31 de diciembre del 2009, incluye US\$ 65.880 de provisión 15% participación de empleados en las utilidades del período.
- (3) Al 31 de diciembre del 2009 incluye: US\$ 200.000 y US\$ 230.000 préstamos concedidos por Michelle Stoyell y Mónica Corella al 12% de interés anual.

NOTA 11.- CONTRATO DE ASESORIA CON YOUNG & RUBRICAM INC.

Los saldos con compañía relacionada al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponden a cuentas por pagar a Young & Rubicam Inc., constituidas en virtud de un contrato mediante el cual Rivas & Herrera Publicidad S.A. ofrece sus servicios a los clientes multinacionales de Young & Rubicam en Ecuador, y recibe por parte de Young & Rubicam Inc., servicios de asesoría para el manejo de clientes, así como de entrenamiento, a efectos de que el servicio a los clientes multinacionales opere bajo los estándares de calidad que Young & Rubicam Inc., mantiene a nivel mundial. Este convenio establece una regalía del 3% sobre los ingresos brutos de la Compañía.

NOTA 12.- PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, corresponde exclusivamente a reservas técnicas del fondo de jubilación patronal (cuyo cargo a resultados durante el año 2009 fue de US\$ 57.649, misma que se encuentra soportada en un estudio actuarial, practicado por un perito independiente.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta preparada por la Compañía.

	2.009	2.008
Utilidad (pérdida) contable antes del impuesto a la renta y Participación empleados	439.200	491.702
15% Participación empleados	(65.880)	(73.755)
Utilidad antes de impuesto a la renta	373.320	417.947
Impuesto a la renta tarifa 25%	(93.330)	(104.487)

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente al que usaron esta facultad. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía calculó el 25% de impuesto sobre las utilidades.

Situación fiscal.- Los años 2006 al 2009, están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y 2008 por US\$ 20.880, correspondientes a 522 acciones ordinarias de valor nominal de US\$40 cada una.

NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”.

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante los años 2009 y 2008.

NOTA 16. - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros marzo 15 del 2010, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

